



Bionexo.com

Reporte emitido el 19/02/2019 07:58

### Comprador

E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz (800014918-9)

AVENIDA GUAIMARAL 5 AN 71, 00000 - - Cucuta, NST Código Postal: 00000

Tel: (7)5746888

### Reporte de Ítems (No Respondidos)

Pedido de Cotización: 3144948

SS19-109 GRUPO 6: REACTIVOS PARA EL PROCESAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO FACTOR VIII

Tipo del PDC: Cotización para contratación

Observaciones: VER ANUNCIO ADJUNTO O EN PAGINA WEB INSTITUCIONAL [www.herasmomeoz.gov.co](http://www.herasmomeoz.gov.co).

En caso de diferencia o discrepancia entre la oferta y el anuncio público, prevalece el ANUNCIO PUBLICO, incluyendo las respectivas adendas, si las hubiere.

Términos y Condiciones: El proveedor al presentar su propuesta acepta que del valor total del contrato antes de IVA se de cumplimiento a la ordenanza No.049 de diciembre 18 de 2001 y ordenanza No.053 de diciembre 24 de 2003 que establece el cobro del 2% correspondiente a la estampilla pro-hospital. De igual manera se acoge y acepta los términos plasmados en el anuncio público del proceso.

Valores con IVA

Vencimiento: 13/02/2019 10:00

	Producto	Código	Cantidad
1	REACTIVO PARA DETERMINACION EN PLASMA DE FACTOR VIII DE COAGULACION-PRUEBA COMPLETA	30803	1.0 Kit para 100 Pruebas

Total de Ítems de la Cotización: 1 Total de Ítems Impresos: 1

Imprimir

Exportar

Volver

Nota: El Proceso SS19-109, cuyo objeto corresponde a **SUMNISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIA, PROCESAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBIL POSITIVO DE INMUNOSEROLOGIAS, CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE CRIOPRECIPITADOS, INMUNOHEMATOLOGIA-SERVICIO TRANSFUSIONAL, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, se declara desierto parcialmente teniendo en cuenta que el Grupo 6 no fue respondido, tal y como consta en el presente justificativo de compras. Lo anterior en concordancia a lo establecido en el artículo 21 del Acuerdo No. 008 de Junio 13 del 2013: Estatuto de Contratación: **"En caso de que no se presente ninguna propuesta dentro del término previsto, o ninguna cumple con las condiciones de orden jurídico, financiero o técnico, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación o en el pliego de condiciones, la entidad declara desierto el proceso"**